

ACS201/8: Emisión de informe sobre supresión y extinción de enseñanzas oficiales de Grado y Máster.

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social de 2 de junio de 2023



Secretaría

ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión Académica, en sesión celebrada el 2 de junio de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto 6.2 del orden del día** relativo a **“Emisión de informe sobre supresión y extinción de enseñanzas oficiales de Grado y Máster”** se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; artículo 20.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículo 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículo 17.2.e) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) analiza la relación de títulos oficiales de Máster y de Programa oficial de Doctorado susceptibles de supresión (Anexo 1), a efectos de la preceptiva emisión de Informe por el Consejo Social.

Vista la relación de Enseñanzas de Grado y Master, cuyas propuestas de supresión/extinción han sido previa y respectivamente adoptadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de abril de 2023,

ACUERDA:

Emitir Informe previo favorable relativo a la supresión/extinción de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster que a continuación se detallan:

- **Enseñanzas de Grado:**
-Graduado/a en Gestión y Administración Pública (Código RUCT 2501515).-EXTINCIÓN-
-Graduado/a en Ingeniería Civil (Código RUCT 2501833). –SUPRESIÓN-
- **Enseñanzas de Máster:**
-Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Secretaría

***Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (Código RUCT 4315983). –SUPRESIÓN-
-Máster Universitario en Desarrollo del Software por la Universidad de Granada (Código RUCT 4312273). –SUPRESIÓN-
-Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva y la Universidad Pablo de Olavide (Código RUCT 4316735).-SUPRESIÓN-***

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a dos de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº
La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez